

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

AÑO VI. MADRID 15 DE AGOSTO DE 1892. NÚM. 124.

LA FIEBRE TIFOIDEA EN LA GUARNICION DE LÉRIDA

I

Paga el ejército á la fiebre tifoidea tan doloroso y crecido tributo, que no puede mirarse con indiferencia trabajo alguno dirigido, ya sea á descubrir la mortifera causa de esta enfermedad terrible, ya á encontrar remedio cierto ó eficaz alivio á un padecimiento que hunde en el lecho al hombre durante larguísimas semanas ó apaga la existencia de no pocos enfermos con la rapidez y violencia inevitables de un envenenamiento agudo.

Las fuerzas que guarnecen la plaza de Lérida hace años se ven castigadas por la infección tífica, y habiendo llamado la atención de las autoridades militares superiores la epidemia últimamente desarrollada en el Regimiento Infantería de Almansa, éste, desalojado sin demora el Castillo principal, donde se acuartelaba, ha sido eventualmente trasladado á la provincia de Barcelona, previa la visita girada el 4 del pasado junio por el Excmo. Sr. Inspector Jefe de Sanidad Militar del distrito á los cuarteles de esta capital.

Tan previsora y oportuna resolución, como quiera que afecta directamente intereses considerables de la localidad, pone á cada momento sobre el tapete una cuestión compleja: la de precisar cuál sea la causa de la enfermedad infecciosa de que se trata, y si la habitación puede contarse ó no como foco indudable de mefitismo tifógeno.

Numerosas observaciones que los anales médicos registran, tiempo hace que han debido quitar á la discusión de este punto, entre hombres peritos, lugar y fundamento; sin embargo, mantenida todavía con insistencia por algunos, no parecerá fuera de sazón recoger y examinar aquí parte de esas mismas observaciones de íntima conexión con el tema que encabeza las presentes líneas.

II

Los más acreditados autores designan el agua potable como ordinario vehículo del agente tífico, dando origen á repetidas epidemias; entre los ejemplos que sólidamente apoyan esta ya generalizada opinión, merece figurar, por su sobresaliente importancia, el que los muy notables trabajos estadísticos y gráficos del profesor doctor An-

tón Drasche han dado á conocer referentes á la mortalidad por tífus ocurrida en Viena en un período que comprende de 1851 á 1882.

En el transcurso de estos años la capital del imperio austrohúngaro fué objeto de reformas y mejoras sabiamente pensadas y de inmensa utilidad en el concepto higiénico; pero el descenso de las invasiones tíficas se hizo notar, principalmente desde la inauguración, en 1873, del acueducto llamado del emperador Francisco José, tomando el agua de las fuentes de Kaiserbrunnen y Stixenstein, en el Schneeberg.

En el último decenio del citado período (1873 á 1883), el máximo de fallecidos anualmente á causa de la enfermedad de referencia no llegó ni una sola vez al mínimum resultante en los dos decenios anteriores.

En febrero de 1877 se desarrolló súbitamente en Viena una epidemia de tífus, después de haber disfrutado y héchose evidente durante cuatro años la salutífera acción del agua traída por el acueducto. Sucedió que habiendo escaseado ésta algún tanto, los habitantes en determinados distritos tuvieron temporalmente que volver á usar como bebida el agua del Danubio, utilizando la ya abandonada canalización, que, por no haber servido hacia mucho tiempo, comunicó al líquido condiciones nocivas, reveladas por el análisis químico y el microscopio. De un total de 823 invasiones correspondieron 429 (52,0 por 100) á los distritos que se surtieron de agua filtrada del Danubio; 215 (26,36 por 100), á los que la tomaron del acueducto, y 179 (21,6 por 100) á las casas dotadas de pozos ó fuentes.

Por cada 10.000 habitantes enfermaron 3,8 de los que tuvieron agua del acueducto y 21,5 por 100 los que bebieron la del río. De las casas en que se distribuyó agua del Danubio fueron invadidas por la epidemia 24,2 por 100, y únicamente 3,4 por 100 y 2,7 por 100 de las provistas de fuente, pozo ó agua del acueducto.

Del total de invasiones tíficas en la guarnición de Viena correspondieron 78,90 por 100 á los puntos dotados de agua del río, y tan sólo 21,10 por 100 á aquellos en que se bebía la de los manantiales del Schneeberg.

La causa no estaba en el agua misma del río, sino en su impurificación, como lo atestigua una estadística de la mortalidad por tífus en el año 1871, antes de terminado el acueducto; en dicho año fueron invadidas 4,423 por 100 casas que tenían agua del Danubio, 4 513 por 100 de las que disponían de pozo, fuente ú otra provisión, y el número de defunciones se elevó á 6,032 y 5,630 por 100 respectivamente.

Oportunas investigaciones demostraron que la frecuencia y proporción de las invasiones no estaban en manera alguna relacionadas

con el nivel del agua subterránea, sino con la procedencia del agua potable. Así, el cuartel de Francisco José la recibía del acueducto, y el de Rodolfo del río Danubio, resultando en uno y otro muy diferente el número de enfermos de tifoidea, no obstante hallarse en situación idéntica con respecto al nivel de la corriente subterránea; en el primero hubo 0,08 invadidos, y 3,14 por 100 en el segundo. Del total de casos de tifus en la guarnición correspondieron 1,83 al cuartel de Francisco José y 73,40 por 100 al de Rodolfo.

La acción muy directa del agua potable en el desarrollo de la fiebre tifoidea se desprende, sin género de duda, de los datos consignados por el Ministro de la Guerra francés en su notable informe dirigido al Presidente de la República. En este autorizado documento se hace constar un considerable descenso del tifus abdominal en los cuarteles y hospitales durante el pasado año, continuando las medidas profilácticas adoptadas en años anteriores. «La disminución del tifus abdominal en el ejército durante el año 1891—dice el citado informe—confirma la exactitud de los principios en que he fundado las medidas profilácticas, más extensamente explicadas en mis informes análogos de 16 de junio 1889, 18 febrero 1890 y 12 febrero 1891. Donde quiera que ha podido sustituirse un agua conocida de mala calidad por buen agua potable, ó bien se ha purificado aquella con el uso de los filtros Chamberland, ha desaparecido el tifus abdominal». Enumera hasta 21 guarniciones en que la enfermedad, no sólo ha dejado de ser epidémica, sino que los casos de tifoidea se presentan rara vez y de un modo aislado, comprobándose, por el contrario, que en los puntos invadidos por una epidemia de tifus el mal ha debido achacarse al empleo de agua que, siendo antes perfectamente potable, se impurificó fortuitamente. De este modo se originaron las epidemias de Montargis, Avesnes, Lizieux, Evreux, Nantes, Perpignan; en todos estos puntos la enfermedad tomó incremento por haber abierto nuevamente pozos que estaban ya abandonados ó por impurificación accidental del agua, á consecuencia de deterioros en los conductos principales que abastecen la red de la ciudad. La epidemia sufrida por la guarnición de París en enero y febrero de 1891 fué motivada porque, habiéndose helado el agua en los conductos de la fuente á causa del excesivo frío, se hizo indispensable volver á tomarla del Sena.

Ante la absoluta imposibilidad de sustraer las guarniciones por completo al influjo de las causas morbosas que obran sobre toda una población, y que en los cuarteles encuentran siempre terreno preparado, el eminente Ministro expresa su propósito firme de mantener el departamento que tan afortunadamente dirige en constante relación con el Ministerio del Interior, á fin de llamar la atención de las

autoridades civiles para el más acabado cumplimiento de todas las reglas y particularidades higiénicas que emanan de las investigaciones efectuadas en el servicio de Sanidad Militar.

Una observación, comunicada por Chantemesse á la Societé Médicale des Hopitaux, ha venido á confirmar también que las invasiones tíficas en París fueron menos numerosas en los barrios dotados de agua de fuente que en los que la recibían del Sena.

III

En la sesión que el 13 de diciembre de 1889 celebró la mencionada sociedad, Mr. Vaillard, refiriéndose á multitud de análisis bacteriológicos de aguas potables que había tenido la comisión de efectuar, manifestó que especialmente en cinco casos pudo con seguridad aislar el bacilo de Eberth; las verdaderas dificultades con que tropieza el reconocimiento indudable y preciso de este microorganismo, muy fácil de confundir con gérmenes de otra especie, procuró salvarlas procediendo al cultivo correspondiente en comparación con el de bacilos recogidos en el bazo de un tifódico. De este modo, analizando las aguas potables de la guarnición de Melun, pudo descubrir en la de ciertos pozos, con el microbio tífico, la razón porque únicamente en los escuadrones que habían utilizado como bebida esta última se desarrolló la fiebre tifoidea.

Si tales aseveraciones se ofrecen libres de error, si responden á una comprobación exacta, resolverían las dudas expuestas por Flügge al expresar que el bacilo tífico no ha sido con certeza descubierto fuera del cuerpo, excepción hecha de las deyecciones, en que Pleiffer ha podido encontrarlo. Rechaza aquel ilustre bacteriólogo como equivocadas las descripciones que Brautlecht y Klebs hacen de bacilos existentes en aguas potables que analizaron, afirmando que no tenían éstos parecido alguno con los descritos por Eberth y Gaffky, y consignando también las dificultades que entorpecen la investigación del microorganismo aludido, señala como su más genuino carácter el modo como se presenta cultivado en la patata.

Sembrado en patatas cocidas y esterilizadas el microbio de Eberth, cuando al cabo de dos ó tres días se examinan, parece que no han sufrido modificación alguna, ó todo lo más se nota que la superficie de las mismas está algo más brillante y húmeda; raspándola con el hilo de platino se encuentra, no obstante, una resistencia especial. Un conveniente examen enseña que dicha superficie se halla exclusivamente compuesta de bacilos que la cubren por completo, formando en el medio nutritivo una película que adquiere á los 35° de temperatura su máximo desarrollo.

Aunque minuciosos estudios hechos por ilustres microbiólogos

tienden á demostrar que el bacilo encontrado por Eberth, Klebs y Koch en el bazo, glándulas linfáticas y placas de Peyer de individuos muertos de tifus es el verdadero causante de la infección, no se halla este punto exento enteramente de controversia. El sabio profesor y director del Instituto Higiénico de Breslau advierte que para admitir sin género de duda como la causa específica del tifus al indicado germen, falta, mediante la inoculación de un cultivo puro de éste, desarrollar en los animales el síndrome tífico, lo que, según Flügge, no ha podido conseguirse.

IV

Reconocida así de un modo indiscutible y unánime la segura influencia morbígena del agua potable, ó, mejor dicho, bebida, ésta no constituye el único vehículo de la causa que se estudia; al lado de otros muchos, divulgados en escritos profesionales, sirvan los siguientes ejemplos como evidente prueba de que también en las habitaciones humanas se esconde y prepondera el agente tífico.

En uno de los dormitorios de la tropa que alberga la famosa colonia militar de Albertstadt, por tantos conceptos citada como modelo, presentáronse en cierta ocasión repetidos casos de fiebre tifoidea. Persiguiendo la causa de este mal, dispuso el médico que se desclavaran algunas tablas del suelo, debajo de las que se había formado un charco de agua corrompida, procedente de los lavados frecuentes y abundantes, la cual, separada como foco que era de la infección, y saneado el local no volvieron á contarse más casos de esta enfermedad.

El polvo de la superficie, de los huecos é intersticios de habitaciones infectas, contiene y por él se difunde igualmente el microbio tifógeno. Acantonados en Silomir, según observación debida al médico militar ruso doctor Chour, dos regimientos de infantería que bebían agua de idéntico origen, hubo de fijar la atención en la diferencia muy marcada en la proporción respectiva de enfermos de tifoidea. Una parte del regimiento de Kourlk, la más combatida por la epidemia, alojábase en el cuartel de Hammermann, arrojando en 1885 un 15 por 100 de tifódicos, cifra que al siguiente año se elevó á 51 por 100, mientras que en estos mismos años la proporción sólo fué de 11 y 16 por 100 para la restante fuerza del regimiento, acuartelada en la población.

En aquel cuartel el mayor número de invadidos pertenecía á la cuarta compañía, por lo que dispuso el médico jefe que ésta cambiase de locales, y se procedió en los que venía ocupando á una desinfección completa por el cloro y el ácido fénico al 5 por 100, después de quitados los pavimentos y renovados los estucados, pintu-

ras, etc. Practicada la extensa desinfección, volvió la misma fuerza á los locales desalojados, logrando que la proporción de tifódicos desde este momento descendiera á 1,7 por 100, para desaparecer totalmente al siguiente año; en los demás espacios del cuartel continuaba un 22 y 33 por 100. El examen bacteriológico del polvo depositado en los intersticios del pavimento y debajo de éste, permitió apreciar un número incalculable de microorganismos, entre los que se descubrió también el bacilo tífico. La epidemia cesó por completo tan luego como, evacuado el cuartel, se llevó á cabo en todos los departamentos una activa desinfección.

Salomonsen refiere, asimismo, haber encontrado el bacilo tífico en el piso de un cuartel de Copenhague, y Mr. Richard, en la sesión antes citada, adujo el siguiente hecho: En la guarnición de una ciudad de Hanover, la fiebre tifoidea atacó por espacio de tres ó cuatro años á un crecido número de individuos, y habiéndose ordenado para contrarrestar la epidemia la desinfección prolija de cuantos efectos tenía en uso la tropa, como también de los existentes en el almacén, dejaron de presentarse nuevos casos de tifus.

En esta misma REVISTA (núm. 109) ha aparecido la traducción del tema cuarto, explanado en el décimo Congreso Médico Internacional (Berlín, 1890), tratando de la profilaxis de epidemias en los ejércitos, así en tiempo de paz como de guerra. En la discusión de asunto tan interesante expusieron observaciones notables con opiniones de la mayor autoridad. Rapschewsky hallaba las causas más poderosas de la propagación de todo género de epidemias dentro del ejército en el hacinamiento de hombres en cuarteles y hospitales; el señor von Coler, reconociendo que la enfermedad en estas desfavorables condiciones de la vida militar, adquiere rápido incremento, procuró demostrar con tres ejemplos prácticos que en tiempo de paz se ha de conceder al agua la mayor atención, como causa principal, si no única, de la infección tífica; y por último, el Sr. Kelsch, examinando las circunstancias en que se desarrolla el tifus abdominal entre las tropas, hizo resaltar que si al agua potable se ha de atribuir efectivamente una gran influencia en la génesis de la enfermedad, ha de admitirse también, sin contradicción ni duda, que la causa con no poca frecuencia pulula en otros medios que al soldado circundan ó que tienen con su organismo relación directa, entre los que en primer término figura la vivienda.

Expresando las dificultades que á veces imposibilitan diferenciar el papel que en la propagación del germen infeccioso corresponde al agua potable, al suelo ó al polvo, observó Kelsch la influencia muy ostensible que la estación ejerce en la aparición, frecuencia y gravedad del padecimiento; hecho suficientemente comprobado por lo que

se refiere al tífus, que hace años, con mayor ó menor fuerza, deja sentir su estrago en la guarnición de Lérida.

V

Con el propósito de formar una estadística concienzuda, teniendo que limitarnos á los dos últimos años transcurridos y primer semestre del actual, por las noticias y antecedentes adquiridos se deduce evidentemente que la fiebre tifoidea de muy antiguo radica en los cuarteles de Lérida.

El siguiente cuadro, cuyos datos son de agradecer al digno director del Hospital Militar de esta plaza, Médico mayor D. Elías García Gil, dará á conocer los meses en que la enfermedad ha predominado, y otro cuadro adjunto el número de invasiones sufridas en cada cuartel.

Número de invadidos de fiebre tifoidea, en los meses y años que á continuación se expresan:

	1890		1891		1892 (1er. semestre)	
	Invadidos	Muertos.	Invadidos	Muertos.	Invadidos	Muertos.
Enero.....	0	2	0	0	0	0
Febrero.....	0	0	»	»	»	»
Marzo.....	»	»	»	»	»	»
Abril.....	4	1	4	1	»	»
Mayo.....	0	1	3	3	7	1
Junio.....	1	0	1	0	18	9
Julio.....	1	1	0	1	0	0
Agosto.....	0	0	1	0	»	»
Septiembre.....	7	2	0	0	»	»
Octubre.....	3	1	5	3	»	»
Noviembre.....	3	2	9	3	»	»
Diciembre.....	0	2	0	0	»	»
TOTAL.....	19	12	23	11	25	10

Ingresados de fiebre tifoidea en el Hospital Militar, y cuartel de donde procedieron, en los años que se expresan:

CUARTEL	FUERZA ALOJADA	1890		1891		1892 (1er. semestre)	
		Cura-dos.	Falle-cidos	Cura-dos.	Falle-cidos	Cura-dos.	Falle-cidos
Castillo principal ...	Un Regimiento.	5	9	11	8	15	9
La Panera y Castillo de Gardeny.....	Un Batallón....	2	1	0	8	0	0
Caballería.....	Una Sección....	1	0	»	0	»	»
Artillería.....	Una Sección....	1	»	»	»	»	1
Guardia Civil.....				1			
TOTAL.....		9	10	12	11	15	10

De estos invadidos, 19, por su estado de debilidad y excesiva de-pauperación orgánica, fueron propuestos con licencia temporal.

El número de estancias que dichos tifódicos han causado asciende á 1.875, dato que supone una suma crecida con que estos desgra-ciados han gravado el Tesoro, teniendo en cuenta que el gasto inevita-ble impuesto por la debida asistencia á tan graves pacientes es muy superior al de cualquier otro aquejado de una dolencia común, que, por lo general, se cura con planes terapéuticos más sencillos, menos costosos, y en la convalecencia no exige tan exquisito cuidado en la alimentación y auxilios farmacológicos.

Una ojeada al segundo cuadro advierte que los casos de infección, en su mayoría ó casi totalidad, han procedido del Castillo Principal; servirá como muy significativa prueba de la pernicioso influencia que de este alojamiento ha recibido la salud del soldado, la obser-vación siguiente, á que da motivo una epidemia de sarampión de-clarada en la tropa del mismo y de los demás cuarteles durante la última primavera.

Desde el 21 de marzo hasta el 17 de abril ingresaron en el Hospi-tal Militar á causa de esta epidemia 11 individuos del segundo ba-tallón Infantería de Luchana, alojado en la Panera y en el Castillo de Gardeny, sin que uno solo falleciera. El regimiento Infantería de Almansa, que ocupaba el Castillo Principal, aunque sólo contó 10 invadidos, ó sea proporcionalmente menos de la mitad, de saram-pión, tuvo que lamentar la muerte de tres individuos, y en todos re-vistió la enfermedad carácter grave.

En este cuartel, marcado con tan funesto sello, se han empleado los desinfectantes en abundancia; el agua potable tomada de las fuentes públicas ha sido objeto de especial solicitud en el regimien-to, instalándose hace algunos meses, por los acertados informes de los médicos del mismo, filtros adecuados. Ninguna de las medidas planteadas ha bastado para atajar el mal, si bien, con respecto á los filtros, son de recordar los experimentos practicados por el doctor Kübler en el Instituto Higiénico de Berlín (*Zeitschrift für Hygiene*, 1890, tomo VIII, páginas 48 y siguientes), de los que resulta que el filtro Chamberland Pasteur, tan extendido en Francia y Bélgica, su-ministra un agua que sólo al principio, por espacio de tres á cuatro días, está privada de bacterias; pero después los gérmenes atravie-san el filtro en gran cantidad, por cuya razón éste, atendidas las conclusiones de Kübler, ha de juzgarse insuficiente para el objeto á que se destina.

El hoy llamado Castillo Principal es el edificio de la Seo antigua, la primitiva catedral, cuya construcción data del siglo XIII, y se levanta en la cima de una colina, sobre cuya falda se tiende apiñada la ciudad hasta la orilla derecha del Segre; al pie de este edificio majestuoso, las casas parecen refugio de pigmeos. El rey Felipe V obligó al cabildo á desocupar tan hermoso templo, dedicado al culto hacia cerca de cinco siglos, y desde entonces, como incluida dentro de la fortificación de la plaza de Lérida, quedó la catedral convertida en cuarteles y almacenes.

No es este lugar para una minuciosa descripción de las bellezas arquitectónicas de estilo bizantino que la grandiosa fábrica ostenta; el amante de tales bellezas, si la mirada se detiene en ciertas vulgares obras que afean el admirable conjunto de la basilica, emprendidas por exigencia del servicio militar, experimenta la repulsión que invariablemente produce todo lo incoherente ó inarmónico.

Un gran tabique separa el ábside del restante amplio espacio del templo, cuyo interior se halla dividido en dos cuerpos, distribuidos, mediante paredes y escaleras, en locales para alojamiento de las tropas, etc.; y como en esta distribución no prevalecieron las reglas más indispensables de la higiene, resulta que la mayor parte de los dormitorios, en cuyo ámbito el sol no penetra, ó con dificultad se abre estrecho paso, se encuentran sombríos, húmedos, más propios para el recogimiento y la meditación religiosa que para las múltiples manifestaciones de la vida militar.

No es esto negar que determinadas construcciones, erigidas con fines muy distintos del alojamiento de tropas, puedan aprovecharse como cuartel, una vez realizadas las convenientes obras. No sólo España, sino poderosas naciones que se esfuerzan también por colocar su ejército á la mayor altura, han sacado partido de muy variados edificios para albergar sus regimientos, inspirándose en una racional economía, ó más bien obligadas por la penuria del erario. Francia, después de la Revolución, hizo cuarteles de antiguos conventos, de colegios, fábricas y castillos señoriales; pero á estas transformaciones ha de presidir una bien entendida higiene, convencidos de que el aparente ahorro de hoy labra para mañana una irreparable ruina; que al individuo, como á la colectividad, nada cuesta tan caro como las enfermedades.

Involuntariamente acude á la memoria el número imponente de víctimas que cada año perecen bajo la acción de causas morbigenas persistentes, tenaces, contra las que, sin embargo, no se carece de una segura defensa. La higiene y la experiencia enseñan la manera

de escapar al golpe funesto de epidemias muy frecuentes; y ocurre exclamar con invencible tristeza, con un pesar vivísimo, al parar la mente en semejantes hechos: ¿Por qué no se aplica, ante todo y sobre todo, el conocido remedio, entregando siempre al soldado habitaciones sanas? ¿Quién, considerando la enorme cifra á que se eleva la mortalidad que ciertas dolencias, año tras año, causan en el ejército, no sentirá amargo remordimiento si en algo tuvo en su mano aminorar esa espantosa cifra?

Las advertencias del médico, modestas, prudentes, son incesantes; y así como la ley es ley, aunque sea dura, la voz de la ciencia, ante la lógica durísima de los hechos, necesita tener más rígido cumplimiento que la ley, porque el menosprecio de esa voz suprema se paga sin apelación con la salud y con la vida.

JULIO DEL CASTILLO,
Médico segundo.

Lérida 1.º de agosto 1892.

PRENSA Y SOCIEDADES MÉDICAS

Cirujía de la vesícula biliar.—El profesor Czerni discurre sobre este tema en el Congreso de los cirujanos alemanes, y resumió su disertación en las siguientes conclusiones:

1.^a Los cálculos biliares exigen la operación cuando causan molestias frecuentes ó duraderas.

2.^a El empiema de la vejiga biliar exige la operación siempre; la hidropesía la pide cuando provoca molestias.

3.^a La operación típica de la coelitis consiste en la incisión, evacuación y sutura de la vejiga, estableciéndose el drenaje de la herida abdominal por corto tiempo.

4.^a Cuando el conducto cístico no está abierto, cuando la vejiga misma se halla inflamada, cuando el contenido se encuentra muy alterado, debe establecerse una fístula biliar temporal.

5.^a La extirpación de la vejiga biliar se halla indicada tan sólo cuando se trata de una degeneración grave, inflamatoria ó carcinomatosa.

6.^a En la oclusión del conducto celédoco, la operación está indicada en absoluto mientras la consientan las fuerzas del paciente. Si no se logra eliminar el obstáculo conviene establecer una fístula entre la vejiga y el duodeno.

7.^a El mejor acceso á la vejiga biliar lo proporciona una incisión angular cuya parte vertical corte la línea blanca, mientras que la horizontal se dirige á la derecha por debajo del ombligo.

8.^a Las operaciones en la vejiga biliar serán generalmente menos peligrosas que las que se practiquen en la vejiga urinaria.

(Dents. Med. Woch.)

* * *

Antisepsis. Asaprol.—El compuesto designado con el nombre de asaprol es también un derivado sulfonado: es el derivado del β -naftol al estado de sal calcárea; la fórmula es la siguiente:



Cristaliza en pequeñas laminillas; es muy soluble en agua y más difícilmente en alcohol. Según Claus, se le prepara calentando durante dos horas á 100° una parte de β -naftol con dos de ácido sulfúrico; el derivado sulfonado obtenido, se le combina con el calcio.

Las propiedades antisépticas del asaprol reconocidas desde luego por M. Baug en el curso de las investigaciones que hizo para la conservación de las bebidas alimenticias, han sido estudiadas bajo el punto de vista terapéutico por Stackler y Dubief.

Según estos autores, el asaprol empleado á la dosis de 0,10 gr. en 5 cc. de caldo, retarda los cultivos de los microorganismos del cólera, del herpes tonsurans y de la fiebre tifoidea. A la dosis de 0,15 gramos, para igual cantidad de caldo, detiene los cultivos, además de los microbios dichos, del *Streptococcus aureus* y el de la bacteria del carbunco; es necesario elevar la dosis á 0,30 gr. para suspender la del bacillo pyocianico.

Ingerido este producto en el hombre á la dosis de 1 á 4 gramos, sería ventajoso en muchas manifestaciones del artritismo. Debe actuar como antitérmico en diversos estados infecciosos, en la fiebre tifoidea y en el reumatismo poliarticular agudo.

(Pharm. Zeit.)

* * *

Neuropatías.—Medios vibratorios.—Una de las últimas lecciones del eminente Charcot ha consistido en una exposición de algunos medios de vibración del aire y de producción de ruidos monótonos en el tratamiento de ciertas dolencias en el sistema nervioso.

Entre ellos figura la *trepidación* contra la parálisis agitante realizada á beneficio de un sillón móvil en el que se coloca el paciente.

El Dr. Vigouroux trata los atáxicos encerrando sus miembros doloridos en una caja resonante dentro de la que vibra un diapason.

Bouchet, ha estudiado las mismas vibraciones, localizándolas en un punto cualquiera de la piel.

Un inglés, Mortimer-Granville, ha inventado un martillo trémulo para los que sufren jaquecas persistentes.

Por último, Charcot ha hecho notables experimentos aplicando directa-

mente al cráneo la acción vibratoria, tan favorable al sistema nervioso, y mediante un casco construido bajo la dirección del electricista Dr. Sarat.

Este casco tiene unas laminillas de madera, como un molde ó comprobador de sombrero, las cuales se aplican á la cabeza del paciente y la comunican las sacudidas enérgicas que reciben de un pequeño motor eléctrico. La cabeza entera vibra; el cerebro baila en su líquido céfalo raquídeo, y ¡cosa extraña! los enfermos más delicados del cráneo, los que más temen los choques más ligeros, los neurasténicos, los neurálgicos, encuentran notable alivio: las observaciones hechas se cuentan por centenares, y todas satisfactorias. Un melancólico rebelde, perseguido por voces amenazadoras, no ha sentido ningún nuevo acceso mientras ha llevado el casco.

(*Bol. del Man.º de San Baud.º*)

Demencia epilèptica. — Craniectomía. — Engel refiere en el *Medical News* el caso de un niño que, sano física y mentalmente hasta la edad de seis años, fué acometido bruscamente, y sin causa conocida, de convulsiones epilèpticas. Los ataques se hicieron más frecuentes y graves, llegando á la edad de doce á catorce años á tener veintiuno durante el día. Las convulsiones empezaron en los miembros superiores; pero perdieron luego su carácter localizado. Encontrábase en un estado de demencia parcial, era estulto, empleaba un lenguaje muy grosero y sufría accesos de excitación maniaca. El cráneo estaba simétricamente deformado; aplastamiento de la parte superior del frontal y de los dos tercios anteriores de los parietales y aproximación de estos huesos el uno al otro. Los bromuros disminuyeron el número y la intensidad de los ataques; pero sin producirse ninguna mejora en el estado mental. Fué operado entonces por Packard, que aplicó la trefina á cada lado de la sutura sagital y levantó el puente intermedio.

La operación repitióse en el lado opuesto tres meses después. Durante las cinco semanas consecutivas á la primera y dos después de la segunda no tuvo ningún ataque; pero al tiempo de redactar la nota tenía uno ó dos á la semana, pero de tipo más remiso que antes de la operación. Después de la segunda operación, cambió su fisonomía, se hizo menos irritable y más inteligente. La mejoría fué progresando, y su estado mental llegó á ser el de un niño de ocho años regularmente inteligente (tenía catorce). El hueso extraído era muy delgado y como gredoso.

(*Rev. de Cienc. Med.*)

Bocio exoftálmico. — Ipecacuana. — El catedrático Dieulafoy aconseja para el bocio exoftálmico un tratamiento cuya idea le ocurrió por

analogía con lo que sucede en los tuberculosos que padecen hemoptisis, ó en quienes se teme que ésta sobrevenga á causa de la agitación del corazón y del eretismo cardio-vascular. En tales casos se administra la ipecacuana, y bajo la influencia de tal medicamento disminuyen la frecuencia y la amplitud del pulso, cesa el eretismo y consecutivamente se evita ó se suspende la hemoptisis.

Ahora bien: en un caso de enfermedad de Basedow, lo primero que debe hacerse es también combatir el eretismo cardio-vascular, y con este objeto entiende Dieulafoy que conviene proceder como si se tratara de una hemoptisis inminente, para lo cual asocia la ipecacuana con la digital y el opio, en píldoras compuestas de

Polvo de ipecacuana	0,35	centigramos.
— de hojas de digital	0,02	—
Extracto de opio	0,0025	diezmiligramos.

Para una pildora.—Se toman cuatro ó seis en las veinticuatro horas.

De esta suerte ha tratado muchos enfermos de bocio exoftálmico, obteniendo por punto general considerable mejoría, sobre todo en dos sujetos. Tiene la seguridad de que con ningún otro tratamiento se hubiera logrado tan buen resultado.

Tradúcese el efecto de esta medicación por una atenuación en los síntomas de la enfermedad, atenuación muy apreciable á los pocos días, y que al cabo de algunos meses es tan notable que equivale á una curación. El único inconveniente de este tratamiento es, en ciertos casos, la diarrea, que persiste hasta que llega á establecerse la tolerancia.

(*El Siglo Médico.*)



VARIEDADES

Por lo que pueda interesar á los Sres. Jefes y Oficiales del Cuerpo, transcribimos á continuación las bases formuladas por el Coronel de Ingenieros Sr. Labaig para la creación de un Banco Militar. En el ejemplar que se nos ha remitido se previene que las adhesiones y observaciones al proyecto se habrán de dirigir al Director de *El Correo Militar*, Santa Brígida, 4, en esta Corte.

BASES DEL PROYECTO DE BANCO MILITAR

1.^a El Banco Militar ha de ser una institución del Ejército y Armada, y ha de ofrecer la garantía necesaria á la oficialidad, contando con suficiente protección oficial y medios de acción y de administración.

2.^a El capital necesario para su funcionamiento se obtendrá emitiendo acciones de un valor de 100 pesetas nominales, que podrán satisfacerse al

contado ó á razón de 15 pesetas mensuales, por lo menos, por cada acción suscripta.

3.^a Se admitirán los donativos que hagan las personas, centros, corporaciones ó establecimientos de crédito que deseen facilitar el pronto desarrollo del Banco, y á medida que los fondos de que disponga éste lo consientan se irá transformando gradualmente el capital donado en capital social, entregando acciones á los interesados hasta que se hayan reembolsado por completo, descontando cinco pesetas de admisión.

Si el capital recaudado no fuese bastante para el funcionamiento del Banco, podrán adelantarle sumas prudencialmente y en calidad de reintegro la Caja central del Ejército y el fondo de material de los cuerpos y unidades orgánicas del Ejército y Armada.

4.^a El conjunto de accionistas compondrá una sociedad anónima con capital social ilimitado.

La duración prevista para la sociedad será de veinticinco años, con facultad de prorrogarla.

El Banco estará domiciliado en Madrid, estableciendo sucursales en los puntos que se determinen.

Interin el Banco no cuente con suficientes recursos para tomar el desarrollo que en otras naciones tienen los de su clase, estableciendo almacenes en diferentes localidades, en donde puedan surtirse los Oficiales y sus familias, así como los cuerpos de tropas, de cuanto puedan necesitar, etc., etcétera, limitará sus operaciones á las siguientes:

- a. Hacer préstamos á los socios accionistas.
- b. Anticipar fondos con garantía de valores cotizables ó de acciones del Banco Militar.
- c. Funcionar como caja de ahorros y recibir depósitos en cuenta corriente.
- d. Guardar y administrar valores.

5.^a El Banco no podrá especular ni emplear los fondos depositados en su caja en operaciones á larga fecha ni en préstamos sobre inmuebles.

6.^a Podrán ser accionistas:

- a. Los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada y sus asimilados, cualquiera que sea la situación en que se encuentren, y los retirados del servicio militar, sus viudas ó hijos hasta cumplir la mayor edad.
- b. Los alumnos, Alféreces y segundos Tenientes alumnos de las Academias militares.
- c. Los Ministerios de Guerra y Marina y las dependencias de la Administración central y provincial de ambos.
- d. Los círculos, casinos ó sociedades militares.
- e. Los cuerpos y unidades orgánicas del Ejército y Armada.

7.^a Los accionistas percibirán anualmente un dividendo que no excederá nunca del 5 por 100 de su capital. Por las acciones que adquieran abonarán cinco pesetas, cuota fija para ser admitido como tal accionista.

8.^a Serán considerados como aspirantes á accionistas todos los que hagan un primer desembolso de 20 pesetas y 10 para la admisión, llegando á serlo cuando acumulada la parte de beneficios que les corresponda lleguen á poseer en caja el valor de una acción.

9.^a Se comenzará á percibir dividendos á contar desde el trimestre siguiente al en que se hayan liberado completamente las acciones.

10.^a Si en los tres meses siguientes á la terminación de cada año el accionista no ha retirado la suma que le corresponda en concepto de dividendo, se le acreditará en su haber para la adquisición de nuevas acciones.

11.^a Las acciones, aun estando completamente liberadas, no podrán cederse sin previa autorización del Consejo de administración, y en ningún caso depositarse como garantía de préstamo fuera del Banco, pues constituyen la de la responsabilidad que el accionista asume en éste.

12.^a Los accionistas serán responsables de las obligaciones contraídas por el Banco, pero solamente en el límite del número de acciones que hayan

inscrito, considerándoseles como propietarios del capital y de la parte de beneficios proporcional á dicho número de acciones. En caso de liquidación, el capital social disponible se repartirá entre los accionistas.

13.^a Los Oficiales separados del servicio perderán la cualidad de accionistas: El Banco les reembolsará si procede del valor de las acciones que tengan.

14.^a El Consejo de administración comprenderá siete consejeros y dos suplentes, siendo reelegibles, y la duración de su mandato de dos años, desempeñando sus funciones sin retribución alguna. Tendrán, sin embargo, derecho á la indemnización reglamentaria si residieren fuera de Madrid y hubieran que asistir á juntas extraordinarias.

El Consejo elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios. Se reunirá dos veces por mes en sesión ordinaria, ó cuando el Presidente, dos Consejeros, el Director gerente ó el Inspector general lo soliciten.

Sus funciones son: dirigir y vigilar las operaciones, regular los gastos de administración, nombrar el Director gerente y el Cajero, determinar sus deberes, sus honorarios, suspenderlos, relevarlos en caso de necesidad, fijar la fianza que deben prestar, etc., etc.

15.^a El Director es el Gerente de la Sociedad, representando el poder ejecutivo de la misma. Su responsabilidad la determina el Código de Comercio.

16.^a El Inspector general será nombrado por real decreto expedido por el Ministerio de la Guerra, y su misión inspeccionar cuanto se refiera á la Sociedad y dar cuenta á los Ministros de Guerra y Marina del estado de ésta y de todo aquello que sea contrario á sus fines.

17.^a Las funciones administrativas estarán desempeñadas por oficiales del Ejército. El Consejero legal de la Sociedad será un Abogado militar, designado por el Consejo de administración.

18.^a Los aspirantes á accionistas no pueden formar parte del Consejo de administración del Banco ni de las Juntas de accionistas.

19.^a Cada socio tendrá un número de votos proporcional al de las acciones que posea, pudiéndose hacer representar legalmente en caso de ausencia.

20.^a Las juntas generales, á las cuales todos los accionistas pueden asistir, se denominarán ordinarias y extraordinarias. La junta ordinaria se reunirá en el primer trimestre de cada año, sometiendo á su aprobación las cuentas del precedente, haciendo la designación de los miembros de la administración para el año siguiente y deliberando sobre las proposiciones que emanen del Consejo de administración ó de un número de cien socios por lo menos. La junta extraordinaria puede convocarse por iniciativa del Consejo de administración ó del inspector general.

21.^a No podrán tomar dinero á préstamo:

- a. Los menores de edad.
- b. Los alumnos, Alféreces y segundos Tenientes alumnos de las Academias militares y de la Armada.
- c. Los establecimientos, centros, dependencias y unidades orgánicas militares, aunque posean acciones.
- d. Los retirados del servicio, á menos que consientan en la retención.

22.^a El Oficial que desee tomar dinero á préstamo ha de poseer por lo menos una acción completamente liberada y no tener su sueldo sujeto á descuento ni retención.

Sin embargo, podrán tomar dinero á préstamo los que sufran descuento ó retención de parte de sus haberes siempre que la cantidad que deba facilitar el Banco baste á satisfacer en su totalidad las deudas y se les levante el mencionado descuento ó retención, quedando el sueldo para responder únicamente de la nueva obligación contraída.

23.^a Los préstamos se harán otorgando el prestatario compromiso de someterse administrativamente á un descuento mensual equivalente al 15

por 100 del sueldo que disfrute y obligándose bajo palabra de honor á no contraer otra deuda además de la realizada con el Banco y conformándose con ser juzgado por el tribunal de honor en caso de faltar á su palabra.

Se someterán al tribunal de honor á los Oficiales á quienes se pase la retención por haber contraído deuda con anterioridad ó posteriormente á la fecha en que percibieron del Banco cantidad á préstamo.

Contra los separados del servicio por esta causa, se procederá además con arreglo á derecho.

A todo prestatario se exigirá el seguro sobre su vida, pudiendo el Banco adelantar el importe de la póliza cargándolo á la cuenta del interesado.

Los prestatarios no podrán pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, interin no hayan reintegrado por completo al Banco.

24.^a El prestatario abonará al Banco el importe del citado descuento hasta la completa extinción de la deuda, y además un interés del 6 por 100 anual. Se llevará una cuenta corriente de intereses recíprocos al citado tipo de interés en la que se cargará el importe del préstamo y se abonará las entregas mensuales: anualmente se liquidará la cuenta corriente determinando la parte de los reembolsos que represente el interés.

Por cada operación de préstamo, el Banco percibirá una cantidad fija que varía de dos á diez pesetas, según su cuantía.

25.^a Los préstamos individuales estarán limitados al 89 por 100 del haber anual del prestatario. Los colectivos se harán con responsabilidad de todos los obligados, no excediendo ésta del 10 por 100 del haber individual.

26.^a A los prestatarios que pasen á situación pasiva se les retendrá la parte de su sueldo que corresponda legalmente hasta el completo reembolso del préstamo.

27.^a En caso de movilización parcial ó general y aun durante los períodos en que se tema la alteración del orden público, el Consejo de administración podrá suspender las operaciones de préstamo.

28.^a Anualmente se examinará la situación del Banco haciendo resaltar el beneficio real, es decir, prescindiendo de toda ficción al estimar dicho beneficio.

Este se repartirá como sigue:

- a. Diez por ciento de los fondos de reserva.
- b. Quince por ciento para satisfacer sueldos de empleados y para material de oficinas.
- c. Setenta y cinco por ciento para el pago de dividendos.

Si resultase excedente ingresará en el fondo de reserva. A éste se asignarán también las cuotas de admisión, deducción hecha de los gastos iniciales de establecimiento, y se le cargarán los créditos fallidos.

Los fondos de reserva no tendrán límite alguno.

29.^a Mensualmente se publicarán en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* los actos económicos y administrativos de la Sociedad, á fin de que los interesados estén al corriente de la situación del Banco, sometiendo á la consideración de los accionistas los proyectos de mejoras ó ampliaciones que convengan á los intereses de los mismos.

30.^a Un reglamento aprobado en junta general de accionistas determinará detalladamente los deberes y obligaciones del personal encargado de la gestión del Banco, fijará la fecha en que han de comenzar á devengar interés las acciones, teniendo en cuenta el tiempo necesario para su constitución, el interés que han de devengar los préstamos con garantía, los en cuenta corriente y los destinados al ahorro, los derechos de custodia de valores y alhajas, etc., etc., y, en fin, cuanto sea pertinente á la ordenada y más acertada dirección del establecimiento.

Madrid 24 de julio de 1892.

EDUARDO DE LABAIG.